



EXAMEN SABER PRO Y SABER TyT / 2019-2



Si ya aprobaste el 75% de los créditos del programa académico que cursas, puedes presentar el Examen de Estado Saber TyT o Saber Pro; requisito exigido por el Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto 3963 de 2009, para poder recibir el título.

Lo invitamos a seguir las indicaciones dadas por la Institución, lo cual garantizará el desarrollo exitoso del proceso para la aplicación del Examen Saber TyT o Saber Pro.

Para tener en cuenta ...

• No realice procesos individuales de pago ante el ICFES. Este procedimiento es permitido únicamente para graduados, si realiza este proceso de manera directa, el ICFES no le entregará el certificado de asistencia y los resultados, al no contar con las competencias específicas, no podrán ser validados como requisito de grado. Si tiene algún inconveniente o pregunta, comuníquese a la línea 2544750 extensiones 3006 o 4152.

• No se realizarán procesos de inscripción por fuera de las fechas establecidas por la Institución en el calendario Saber TyT y Saber Pro-2019 II, el cual se encuentra publicado en la página web.

- ✓ El calendario establecido por la Institución para la presentación del Examen de Estado garantiza que se realicen los trámites administrativos ante el ICFES. Esto permite el desarrollo exitoso del proceso de registro de los estudiantes.
- ✓ El ICFES permite a las Instituciones de Educación Superior elaborar su propio calendario, ajustándolo al definido y publicado por esa Entidad.
- ✓ El ICFES considera un cronograma que contempla el proceso de registro ordinario y extraordinario.
- ✓ No realice procesos de inscripción individuales ante el ICFES. Este procedimiento es permitido únicamente para graduados, si tiene algún inconveniente o pregunta, comuníquese a la línea 2544750 extensiones 3006 o 4152.
- ✓ El proceso de inscripción para presentar el examen lo debe realizar a través del aplicativo Ulises, revise los datos que se encuentran registrados en el aplicativo Ulises: nombres, apellidos, tipo y número de documento, fecha de nacimiento, correo electrónico y programa que cursa. En caso de inconsistencias, acuda a Admisiones y Registro, en la Sede Bolívar, primer piso.
- ✓ En las fechas establecidas por el Calendario, la Institución realizará la inscripción antes el ICFES, el cual notificará al correo electrónico registrado en el sistema Institucional, el usuario temporal y la contraseña temporal. Debe estar pendiente de éste o informarse sobre el mismo en el teléfono 2544750 extensiones 3006 o 4152.
- ✓ Una vez diligencie el formulario de registro en la plataforma del ICFES, el sistema le generará el recibo de pago.
- ✓ El proceso de registro individual y consulta del lugar de presentación del examen es responsabilidad de los estudiantes y lo deben realizar individualmente por medio del aplicativo PRISMA, dispuesto por el ICFES en su página web. Es responsabilidad de cada estudiante llevar a cabo todas las etapas del procedimiento para la presentación del Examen de Estado dentro de las fechas determinadas.
- ✓ La Institución orientará y facilitará los recursos y medios para el cumplimiento de este requisito.
- ✓ El estudiante que NO realice el registro individual en el aplicativo PRISMA, perderá todo el proceso.
- ✓ El examen Saber Pro es la prueba para profesionales y solo se programa por el ICFES. En el 2019, se realizará en el segundo semestre. Si para esas fechas se encuentra fuera del país, debe atender las indicaciones para presentarlo en el exterior.

Etapas del proceso

1 Inscripción

- a. Ingrese al aplicativo **Ulises / Solicitudes / Saber Pro**.
- b. Revise los datos personales y del programa que cursa. En caso de inconsistencias, diríjase a Admisiones y Registro.
- c. Realice la inscripción en las fechas establecidas.

2 Registro individual

- a. Una vez la Institución verifique el listado de inscritos realizará el registro ante al ICFES. Teniendo en cuenta las fechas del cronograma institucional, el ICFES le remitirá a su correo electrónico: usuario y contraseña (temporales). Si por alguna circunstancia no recibe esta información en las fechas establecidas, comuníquese al teléfono 254 4750, extensiones 3006 o 4152 o al correo hector.garcia@libertadores.edu.co

3 Cambio de usuario y contraseña temporal

- a. Ingrese a la página web ICFES interactivo.
- b. Seleccione PRISMA.
- c. Digite en usuario "icfesxxxx" y en contraseña "xxxx", suministrados por el ICFES. Algunas veces el usuario enviado por el ICFES es un correo y en la contraseña la expresión "Definida por el usuario", caso en el cual debe escribir el correo, recordar la contraseña y digitarla o picar sobre ¿Olvidó su contraseña?
- d. Cambie el usuario temporal por un correo electrónico, este será su nuevo usuario.
- e. Ingrese al correo electrónico, donde recibirá una notificación para que establezca una nueva contraseña.



4 Registro individual por el estudiante

- a. Ingrese a la página web del ICFES interactivo.
- b. Seleccione PRISMA.
- c. Registre el nuevo usuario y contraseña.
- d. Elija el módulo "Inscripción" y luego la opción "Inscripción al examen".
- e. Escoja entre los exámenes el que va a presentar y de clic en el botón "Continuar".
- f. Diligencie el formulario que presenta el ICFES, el cual interroga al estudiante acerca de condiciones socioeconómicas y otra información de tipo personal. Este formulario debe diligenciarse por completo hasta que aparezca una pantalla que muestra que Usted ha quedado registrado satisfactoriamente y le permitirá la generación del recibo de pago o pago por PSE al ICFES.
- g. A su correo le llegará constancia de su Registro Individual tan pronto lo termine.
- h. Veinticuatro horas después de haber cancelado en el Banco, el ICFES le enviará confirmación del pago realizado y el número único de inscripción EK20193XXXXXX



5 Publicación de citaciones

- a. Ingrese a la página web del ICFES interactivo.
- b. Seleccione el módulo "Citación".
- c. Digite los datos solicitados y le aparecerá un formato en el que figura el sitio de la presentación del examen, el día y la hora de la sesión o sesiones.
- d. De ser posible, acuda al lugar de presentación de la prueba unos días antes y diseñe su desplazamiento para que llegue a tiempo ese día.

6 Aplicación del examen

Al terminar el examen le será entregado el certificado de asistencia o lo podrá descargar de la página web del ICFES. Este documento es válido como soporte de la presentación del Examen de Estado.



7 Publicación de resultados individuales en la página web

- a. Ingrese a la página web del ICFES interactivo.
- b. Seleccione el módulo "Resultados".
- c. Elija entre las opciones que aparecen el examen presentado.
- d. De clic en "Individuales".
- e. Señale en el filtro el período de presentación del examen e ingrese.
- f. Elija el tipo de documento, digite en la casilla correspondiente al número sin puntos e ingrese la fecha de nacimiento o el número de registro que le fue asignado.
- g. Después de la autenticación de los datos consignados en el sistema, podrá ver los resultados que alcanzó en la prueba.

Para mayor información:
hector.garcia@libertadores.edu.co
PBX: 254 4750 Extensión 3006 o 4152

